

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32988** *ESTRUCTURAS JUVISA, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL*

Declaración de insolvencia.

Doña María José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 658/07, ejecución 50/08, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Francisco Violat Valdivia, contra el demandado Estructuras Juvisa, Sociedad Limitada Unipersonal, se ha dictado el día 22-4-09 auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado Estructuras Juvisa, Sociedad Limitada Unipersonal, en situación de insolvencia total por importe de 12.777,73 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 5 de noviembre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090081093-1